

PROGRAMA DE GOBIERNO ADMINISTRACIÓN 2008-2011

“UNIDOS POR LA VICTORIA QUE QUEREMOS”



La Victoria, Boyaca
Tierra de Progreso

DECIDERIO BOHÓRQUEZ BUSTOS
ALCALDE 2008-2011

CONTENIDO:

1	<u>NUESTRO PROPÓSITO</u>	2
2	<u>PRINCIPIOS ORIENTADORES DE MI GESTIÓN</u>	3
3	<u>NUESTRA REALIDAD ACTUAL</u>	4
4	<u>ESTRATEGÍAS PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DE LOS VICTORIANOS 2008-2011</u>	8
4.1	DESARROLLO HUMANO, CALIDAD DE VIDA Y ACCESO A SERVICIOS SOCIALES EN TORNO A LA FAMILIA	8
4.2	CULTURA DEMOCRÁTICA, CONVIVENCIA Y PAZ	10
4.3	DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE E INCLUYENTE	10
4.4	GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	11
5	<u>CONCLUSIONES</u>	12

1 NUESTRO PROPÓSITO

Coloco mi nombre ante ustedes comunidad Victoriana como candidato a la Alcaldía Municipal, con el único propósito de pensar y actuar de manera colectiva, buscando colocar en común: el conocimiento, la solidaridad, el trabajo honesto y transparente y todos los esfuerzos que nos permitan decir de manera permanente un futuro y desarrollo económico y social de nuestro municipio.

Para ello los invito a que sean ustedes quienes elijan libre y espontáneamente con su voto, en uso de sus facultades como ciudadanos en ejercicio de la Democracia para que me acompañen en las urnas el próximo 28 de octubre.

De esta manera presento a ustedes mi Programa de Gobierno para la administración 2008 – 2011 que busca la construcción de desarrollo económico y social equitativo para nuestro municipio.

2 PRINCIPIOS ORIENTADORES DE MI GESTIÓN

Lo que queremos y podemos realizar para "CONSTRUIR UNIDOS LA VICTORIA QUE QUEREMOS", y que avance en el camino del desarrollo económico y social de su gente, se basa en un compromiso político y ético se soporta en los siguientes principios orientadores de la acción social y personal de todos los miembros del equipo de gobierno a saber:

1. **La Equidad**, entendida como la ampliación de las oportunidades de todos los Victorianos de tal forma que puedan ejercer responsablemente su libertad, alcanzar plenamente el desarrollo de sus capacidades y aspirar a la felicidad laboral y personal, al reconocimiento, respeto y atención que como seres humanos merecen en el seno de la familia y de la sociedad.
2. **La solidaridad**, que nos permita construir una sociedad equitativa que ha de ser una tarea compartida entre administración y habitantes del municipio, en la que el gobernante se compromete con hacer valer las virtudes de la justicia, la equidad, la no violencia, y los ciudadanos y ofrecen su capacidad de participar, comprometiendo sus esfuerzos en la gestión conducente a la realización de las metas compartidas para lograr el progreso de nuestro municipio.

La solidaridad es expresión suprema del amor colectivo. Nos comprometemos a promover la solidaridad como genuino interés y compromiso con los diversos proyectos de vida de los victorianos, sus aspiraciones, para crear condiciones dignas para todos los habitantes del municipio, para apoyar la construcción de metas inspiradas en la búsqueda de la felicidad colectiva y el despliegue de acciones conducentes a lograrla y cada uno, desde el Gobierno y desde la vida ciudadana, lo aportaremos conjuntamente.

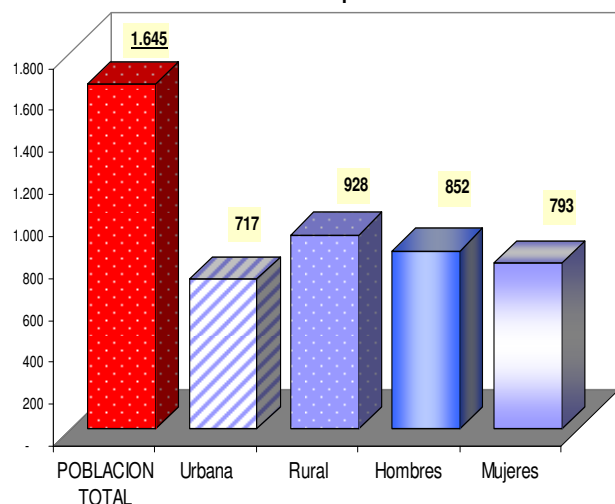
3. **Respeto**, nos comprometemos a realizar todas las acciones de gobierno en el marco de actitudes y prácticas no violentas, dirigidas a la creación de comunidades que defiendan sus argumentos con estrategias pacíficas, a enfrentar el mal y no sus autores, en la convicción de que la justicia está de parte de los No violentos, a promover el respeto de las autoridades y el respeto de la diferencia.
4. **La liderazgo e integridad**, nos comprometemos a asumir todos los responsables del ejercicio público en La Victoria, deberán asumirlo con compromiso y ejemplo, para ser promotores permanentes de una conducta ética que incluye la honestidad, la transparencia y la atención a todos los sectores y a todas las tareas y dimensiones del ejercicio de gobierno municipal, con la participación de todos los habitantes.
5. **La Sostenibilidad**, nos comprometemos con la sostenibilidad como responsabilidad con las generaciones por venir, de manera que las acciones de hoy no afecten sus posibilidades y a la vez como responsabilidad para que las acciones hoy tengan continuidad y significado en el largo plazo
6. **Sencillez**, el comportamiento público y moral de cada uno de los funcionarios deberá responder a la dignidad de su cargo y al servicio comunitario, asumiendo con sus mejores capacidades del ejercicio de sus funciones sin olvidar la razón social de su cargo en función del bienestar social y económico de todos los habitantes y la atención de las necesidades de los mas desfavorecidos.

3 NUESTRA REALIDAD ACTUAL

De acuerdo con la información suministrada por el DANE y según los resultados obtenidos en el censo general del año 2005, el municipio de La Victoria Boyacá se puede caracterizar de la siguiente forma:

➤ Principales características poblacionales

Gráfico 1. Característica poblacionales 2005



De acuerdo con el censo general de 2005, en el municipio habitan cerca de 1.645 personas, el 43,6% en el área urbana y 56,4% en el área rural.

Nuestra población presenta una distribución equitativa por sexo, esto se refleja en que el 51.7% son hombres y el 48.3% mujeres.

Del total de la población, se destaca el hecho de que la mayoría de la población nació en el municipio, lo que corresponde a un 71,1 % y tan solo el 28,9 % nació en otro municipio.

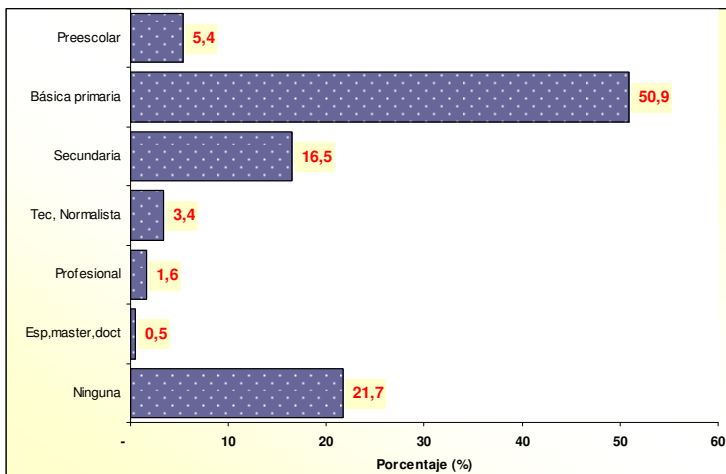
En cuanto a la tasa de alfabetismo se observó que el 72.5% de la población Victoriana de cinco (5) años y más sabe leer y escribir. Sin embargo debe insistirse en brindar posibilidades de alfabetización a los adultos y adultos mayores.

De la población en edad escolar, el 54.6% de los niños entre tres (3) y cinco (5) años asiste a un establecimiento educativo formal, el 96.2% de los niños entre 6 y 10 años y el 72,0 de la población de 11 a 17 años.

Tabla 1. Tasas de asistencia escolar por edades

Edades	Asistencia escolar Tasa (%)
Niños entre 3-5 años	54.6
Niños entre 6-10 años	96.2
Niños entre 11-17 años	72.0
Jóvenes entre 18-26 años	12.9
Adultos mayores de 27 años y más	1.1

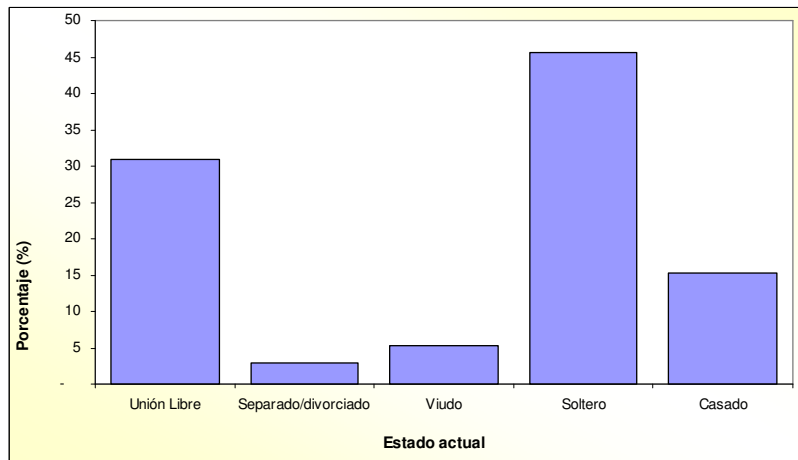
Gráfico 2. Nivel educativo



Por su parte, en lo relacionado con el nivel educativo, el 50.9% de la población residente en La Victoria, ha alcanzado el nivel básica primaria y el 16.5% secundaria; el 1.6% tiene un nivel profesional y el 0.5% ha tenido la posibilidad de realizar estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 21.7%.

Gráfico 3. Estado civil

La población de La Victoria Boyacá se caracteriza por estar constituida en su mayoría por personas solteras (45.6%), tan solo el 15,2% están casados y el 31% viven en unión libre.



Otra característica en la población de este municipio es que el 9.4% de la población presenta alguna limitación permanente y es equitativo para ambos sexos así, el 9.6% en los hombres y el 9.1% en las mujeres. Este tipo de limitaciones aumenta con la edad, pues el 60% de la población en esta condición se presenta a partir de los 45 años.

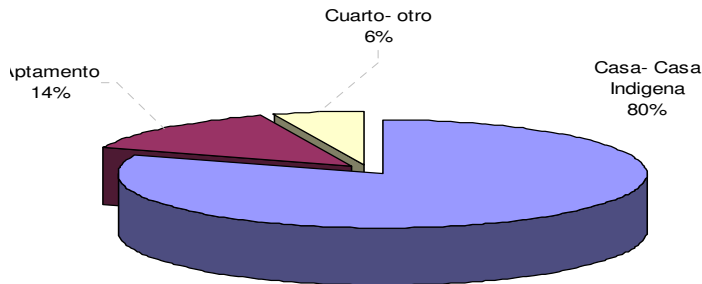
Llama la atención el cambio de residencia de algunos miembros de la población, entre las causas más frecuentes está: razones familiares un 47,4%, dificultad para conseguir trabajo un 17,8% y otras razones personales el 14,5%.

Causa cambio residencia	Porcentaje (%)
Dificultad para conseguir trabajo	17,8
Riesgo desastre natural	3,9
Amenaza para su vida	5,3
Necesidad educación	9,9

Motivos de salud	1,3
Otra razón	14,5
Razones familiares	47,4

➤ **Vivienda**

Gráfico 4. Tipo de casa

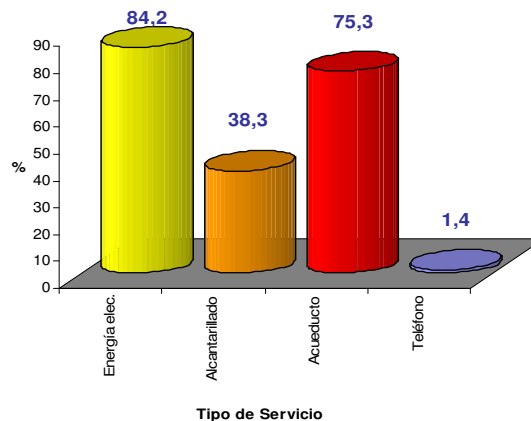


En cuanto al tipo de vivienda existente en el municipio de La Victoria Boyacá se encontró que el 80.6 % de las mismas son casas calificadas como casa indígena, el 13.9% corresponde a apartamento y el 5.5% como cuarto u otro tipo de vivienda.

➤ **Servicios públicos**

Gráfico 5. Cobertura servicios públicos

Los servicios con los que cuentan este tipo de viviendas son: energía eléctrica en un 84.2%, alcantarillado en un 38.3%, acueducto en un 75.3% y teléfono en un 1.4%. No cuenta el municipio La Victoria Boyacá con el servicio de Gas Natural.



➤ **Hogares**

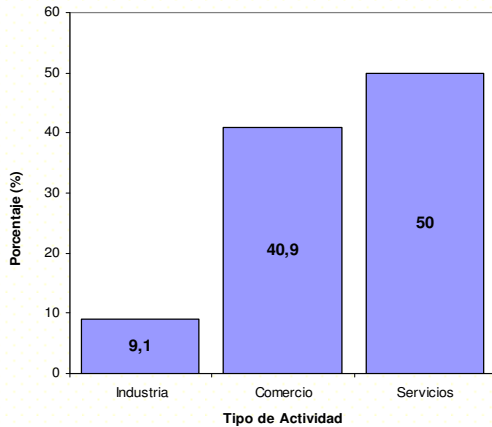
El número de personas que componen un hogar en La Victoria Boyacá es de 3.9; en la cabecera municipal están compuestos por cerca de a 4.8 personas y en el área rural es de 3.5 en promedio.

De estos hogares, una mínima parte desarrolla una actividad económica, es decir solo el 6.2% tienen asociada a sus viviendas una actividad que genere recursos. De esta manera el 93.8% de las viviendas no poseen actividad económica, siendo éste una de los principales problemas del municipio.

➤ **Actividades económicas**

El 9,1% de los establecimientos se dedica a la industria, el 40,9% al comercio, el 50% a los servicios y el 0% a otra actividad.

Gráfico 6. Actividad económica



De estos establecimientos el 97,6% ocupó entre 1 y 10 empleos, solamente un 2,4% ocupa de 10 a 50 personas, esto de acuerdo con la información obtenida el mes anterior al censo de 2005.

En los establecimientos con mayor número (0-10 empleos) los servicios (47,5%) es la actividad más frecuente y en el grupo de 10 a 50 personas la actividad principal es servicios (100%).

En el sector agropecuario, en el municipio La Victoria Boyacá, el 93% de las viviendas rurales ocupadas tenían actividad agropecuaria. De estas, la actividad agrícola representa un 79,8%, la actividad pecuaria un 9,5%, la piscícola un 4,2%. La mayoría de las viviendas tiene simultáneamente 2 ó 3 tipos de actividades.

4 ESTRATEGÍAS PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DE LOS VICTORIANOS 2008-2011

4.1 DESARROLLO HUMANO, CALIDAD DE VIDA Y ACCESO A SERVICIOS SOCIALES EN TORNO A LA FAMILIA

- Fortalecer la presencia, la acción y el acompañamiento institucional a la familia tanto urbana como rural, como eje de la sociedad y en busca del mejoramiento de su bienestar y calidad de vida, de manera especial en lo que tiene que ver con agua potable, saneamiento ambiental, seguridad alimentaria, servicios públicos domiciliarios, vivienda y protección del medio ambiente.
- Trabajar para que los niños y jóvenes sean valorados y reconocidos como personas y ciudadanos en proceso de desarrollo, con necesidades específicas y apremiantes mediante un compromiso solidario para su adecuada y oportuna atención.
- Fortalecer los hogares comunitarios e infantiles brindando acceso a comedores escolares a toda la población escolar con desayunos y almuerzos
- Promover una política de equidad y participación de la mujer e incorporar la perspectiva de equidad de género en las políticas, programas, proyectos y acciones del gobierno, priorizando la asignación de diversos subsidios a las madres cabezas de hogar, facilitando el desarrollo de los múltiples roles que cumplen las mujeres, brindando una participación creciente en la toma de decisiones y la defensa de sus derechos y cumplimiento de sus deberes ciudadanos.
- Promover el desarrollo de programas sociales y económicos para la población discapacitada y la atención integral del adulto mayor.

EDUCACIÓN

- Trabajar durante todo el periodo por una educación gratuita y obligatoria hasta el nivel básico.
- Libros y uniformes subsidiados para toda la población escolar de niveles 1 y 2 del Sisben
- Transporte escolar subsidiado para toda la población del área rural para promover el acceso al colegio.
- Promover la construcción proyecto Educativo municipal (PEM) con la participación de todos los estamentos del sector educativo.
- Ampliar y dotar las Bibliotecas Escolares y públicas del Municipio, prestar un excelente servicio para que los jóvenes adquieran más conocimientos académicos y desarrollen su intelecto.
- Gestionar el acceso a Internet gratuito para toda la población escolar del municipio.
- Fortalecer la infraestructura educativa municipal mediante el mantenimiento, remodelación y ampliación: así mismo la construcción de los muros y remodelación de la escalera principal de la institución educativa Alfonso López Pumarejo para garantizar el acceso al colegio y mejorar el aspecto de la institución frente los visitantes y usuarios de la misma.

SALUD

- Mejorar el acceso de la población a los servicios de atención en salud, ampliando la cobertura y la calidad de vida en la humanización de los mismos.
- Fortalecer las políticas de salud pública especialmente en el campo de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad con atención prioritaria a la población no asegurada, lo mismo que la prevención de accidentes en la población trabajadora.
- Programa de vacunación para toda la población infantil del municipio.
- Programa de prevención de enfermedades y promoción de la salud para toda la comunicación rural y urbana.
- Ampliación régimen subsidiado en salud a toda la población de los niveles 1 y 2 del Sisben.
- Gestionar y mantener en óptimas condiciones todos los hogares comunitarios rurales y urbanos del municipio, garantizando el acceso a toda la población infantil en condiciones dignas y que brinden seguridad y tranquilidad a los padres.
- Gestionar proyectos y programas de vacunación y fumigación a la población municipal con nuestra ESE y la Secretaría de Salud de Boyacá.
- Gestionar proyectos y programas enfocados a la atención de los niños y jóvenes especiales del municipio con instructores profesionales en el tema.

VIVIENDA

- Contribuir en la disminución del déficit de vivienda a través de programas habitacionales con una concepción integral de hábitat, tanto para familias de sectores sociales de bajos recursos, como para familias con ingresos medios y altos.
- Implementar programa de mejoramiento de vivienda rural y urbana con el objetivo de coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias victorianas
- Gestionar nuevos recursos para un programa de vivienda de interés social brindando 10 nuevas soluciones de vivienda.
- Promover la reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

- Programa de conservación de fuentes hídricas y reforestación de las fuentes de nacimiento de todos los acueductos rurales y urbanos.
- La Victoria reverdece, programa encaminado a la siembra de 2.000 árboles maderables por año en las parcelas de los campesinos del municipio.
- Ampliar la construcción y mantenimiento del Alcantarillado y Acueducto Municipal.
- Construcción de la planta de tratamiento de aguas negras y residuos sólidos con el mantenimiento del relleno sanitario del municipio.
- Construir un nuevo matadero municipal acorde con las necesidades del municipio y la salubridad
- Construcción de corralejas comunitarias para los semovientes equinos y bovinos de la comunidad campesina con embarcadero.
- Apoyo en la construcción de cocinas familiares que garanticen condiciones de seguridad y salubridad para las familias.

4.2 CULTURA DEMOCRÁTICA, CONVIVENCIA Y PAZ

CULTURA DEMOCRÁTICA Y CONVIVENCIA

- Promover un mayor acceso a la justicia y fortalecer los programas existentes de resolución pacífica de conflictos entre ellos, la puesta en marcha de una comisaría de familia que permitan promover y conciliar la solución de los conflictos familiares.
- Promover en las instituciones educativas la divulgación de mecanismos de prevención de la violencia intrafamiliar, el alcoholismo, la drogadicción y promover la planificación familiar.
- Fortalecer la enseñanza de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario en Todos los Centros Educativos, para hacer de la escuela y del colegio, el primer espacio de formación de una cultura democrática, de paz, reconciliación y convivencia pacífica.
- Establecer programas de cultura ciudadana que permitan crear sentido e pertenencia a lo local y regional.
- Capacitar y brindar mejores condiciones laborales a las madres comunitarias para convertir las en población económicamente activa y así aporten al desarrollo de sus familias y brinden un mejor servicio a los niños.

BIENESTAR SOCIAL

- Mejorar la infraestructura deportiva del área urbana y rural y estimular a los mejores talentos deportivos.
- Gestionar la creación de una unidad deportiva y cultural en el municipio para que atienda y coordine en forma permanente las necesidades deportivas y culturales del municipio, encaminadas a la práctica del deporte y la promoción de la cultura.
- Fortalecer programas culturales dirigidos a la niñez y las juventudes
- Fortalecer y poner en funcionamiento la banda infantil del municipio con el personal capacitado para ello
- Gestionar la construcción de parques infantiles en las escuelas municipales y jardines infantiles.
- Apoyar a las instituciones y agrupaciones que promuevan nuestra identidad cultural y promociones toda expresión artística.
- Realizar torneos deportivos para la comunidad campesina juvenil y comunidad urbana del municipio, encaminados al aprovechamiento del tiempo libre y la práctica del deporte.
- Construir, dotar y mantener en óptimas condiciones de funcionamiento de escenarios deportivos.

4.3 DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE E INCLUYENTE

- Fomentar el desarrollo económico, técnico y social basado en la agricultura, fortaleciendo el establecimiento de áreas agroforestales, las de la caña de azúcar, las del café, plátano, yuca, las de la hortifruticultura, las pecuarias, promoviendo el proceso de integración de nuestros campesinos a cadenas productivas del nivel local y regional.

- Fomentar una política permanente de desarrollo del ecoturismo y agroturismo integral que involucre al municipio al desarrollo regional, dándole especial atención al agroturismo, al ecoturismo, al turismo y deportivo, para ello se promoverá la creación de un hotel que brinde condiciones a los visitantes a nuestro municipio.
- Promover el desarrollo de una cultura empresarial en nuestros campesinos mediante el apoyo técnico y el acceso a tecnológica, tanto en el área urbana como en el área rural, con énfasis en los jóvenes y la formación profesional para el trabajo especialmente en el sector agropecuario.
- Contribuir estrechar los vínculos entre las Universidades de la región, el SENA y otras instituciones educativas de carácter técnico y tecnológico en las áreas urbanas y rurales, para reducir las barreras existentes entre los diversos niveles de formación técnica y profesional en el municipio, mediante convenios que permitan el acceso a formación para el trabajo.
- Establecer programas específicos de capacitación para la juventud campesina dirigidos a fomentar y desarrollar iniciativas de desarrollo de la microempresa rural y urbana

SECTOR RURAL

- Apoyo ala creación de cuatro famiempresas y(o microempresas agropecuarias
- Promover la creación de una microempresa asociativa para la producción y comercialización de los productos agropecuarios.
- Fortalecimiento de programas de asistencia técnica agropecuaria con programas dirigidos al mejoramiento productivo de nuestros campesinos.
- Gestionar mediante diversas alternativas de financiación, la compra de una moto niveladora, con el objeto de mejorar todas sus vías rurales y municipales de la localidad y garantizar el acceso y salida de todos los productos agrícolas propios del municipio.
- Mantenimiento de vías municipales garantizando el tránsito a las veredas y promover la apertura de las vías que nos comuniquen con los municipios de Otanche y Yacopí.
- Mantenimiento de la maquinaria municipal existente para atender el mantenimiento y apertura de vías.
- Gestionar la construcción de un cable vía que beneficie a la veredas Buenavista – Los Cedros en dónde las condiciones de topográficas no hacen viable construcción de vías.
- Apoyo en la construcción de beneficiaderos y secaderas de café en las granjas caficultoras y apoyo para el acceso a tecnología y capacitación de producción de café.

4.4 GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Sanear y fortalecer las finanzas del municipio mediante el manejo responsable del gasto público, incrementando el recaudo y combatiendo toda expresión de corrupción e irresponsabilidad administrativa.
- Promover la protección del patrimonio público y a la formación de los funcionarios del Municipio en el manejo administrativo responsable de los recursos públicos.
- Fortalecer los mecanismos de control y auditoria externa y promover mayor eficiencia de las estructuras y procedimientos internos de seguimiento y evaluación de la inversión pública con la utilización de la tecnología informática.
- Contribuir a un mayor nivel de gobernabilidad, impulsando el desarrollo de nuevas capacidades en las instituciones del Estado, en función de servir al ciudadano, de la solidaridad y la eficiencia de la gestión pública y desarrollando programas de simplificación de trámites y transparencia de la administración pública.

5 CONCLUSIONES

Con el fin de hacer realidad los propósitos del presente Programa, será política y conducta permanente del Gobierno del municipio de La Victoria, se buscará coordinar y unir esfuerzos con los alcaldes de los municipios vecinos, con el Gobierno Nacional, con las Entidades del Estado del orden Nacional y departamental, con el Concejo Municipal, con las diversas instituciones Educativas públicas y privadas, con Sectores empresariales, con las diversas expresiones de organizaciones de la sociedad y la comunidad en general, por ello el primer paso fundamental será que me acompañen con su voto de confianza.

Su apoyo nos permitirá alcanzar una formación humana adecuada para resaltar y constituir la personalidad cultural, social y profesional conservando su autenticidad para el buen desempeño; resaltar la importancia de las comunidades rurales y urbanas y construir y adquirir cualquier conocimiento que permita el desarrollo de nuestro municipio.